



Abogada
Daniela Chacón Arias
Primera Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito
Presente

25 JUL 2014

A 0239

De mi consideración:

Por medio del presente me permito informar a usted que, por razones inherentes al ejercicio del cargo, me ausentaré del país desde el 28 hasta el 30 de julio del presente año, por lo cual, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 61 y 62 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, corresponde a usted subrogarme en las funciones y responsabilidades que como Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito me corresponden.

Adicionalmente, y en consideración a lo previsto en el literal f) del artículo 1 de la resolución del Concejo Metropolitano No. C 127, de 12 de noviembre de 2009, que regula las funciones, deberes y atribuciones de la Comisión de Mesa, en la siguiente sesión de la referida comisión, se pondrá en conocimiento de sus miembros sobre mi ausencia durante el lapso de tiempo antes referido.

Atentamente,

Dr. Mauricio Rodas Espinel
**ALCALDE DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**

Copia: Dr. Mauricio Bustamante Holguín, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito



Quito, 07 AGO 2014

Oficio No. **A** 0260

Señorita
Daniela Chacón
VICEALCALDESA DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO
Presente

De mi consideración:

En razón de que por temas inherentes a mi cargo, me ausentaré del país el día 08 de agosto de 2014, de conformidad con lo establecido en los artículos 61 y 62 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se servirá subrogarme en el ejercicio de mis funciones y responsabilidades que, como Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito me corresponden, para dar continuidad a la gestión municipal durante el tiempo que dure mi ausencia.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Mauricio Rodas E.

ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

/mep
PS



Quito, 07 AGO 2014

Oficio No. **A** 0261

Señorita
Daniela Chacón
VICEALCALDESA DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO
Presente

De mi consideración:

En razón de que por temas inherentes a mi cargo, me ausentaré del país el día 11 de agosto de 2014, de conformidad con lo establecido en los artículos 61 y 62 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se servirá subrogarme en el ejercicio de mis funciones y responsabilidades que, como Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito me corresponden, para dar continuidad a la gestión municipal durante el tiempo que dure mi ausencia.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Mauricio Rodas E.
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

/mep
PS